



CVYSPE-ORD-19-SEPTIEMBRE-2018

En la Ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 14:00 catorce horas del día 19 diecinueve de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, con fundamento en el artículo 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118 ciento dieciocho, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron miembros de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Buena tarde a todos, bienvenidos a esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, misma que fue convocada para este día miércoles 19 diecinueve de septiembre a las 14:00 catorce horas; y estamos dando inicio a las 14:10 catorce horas con diez minutos, comenzamos con el primer punto del orden del día, por lo que le solicito a la Secretaria Técnica de la Comisión, la Licenciada Miryam Martínez, se sirva realizar el pase de lista y la comprobación de la existencia del quórum legal.-----

**Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Con gusto Presidenta. -----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés  
Presidenta de la Comisión-----  
Presente

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre  
Consejera Electoral integrante de la Comisión-----  
Presente

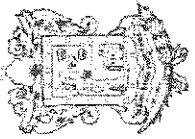
Dr. Humberto Urquiza Martínez  
Consejero Electoral integrante de la Comisión-----  
Presente

Lic. Miryam Martínez Campos  
Secretaria Técnica-----  
Presente

**Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Presidenta, le informo que de conformidad con los artículos 20 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal para sesionar, por lo tanto, las decisiones y Acuerdos que se tomen en la presente Sesión serán válidos.-----

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Muchas gracias, Secretaria. Como segundo punto le pediría por favor de lectura al orden del día. -----

**Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Con gusto Presidenta. Orden del día Sesión de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Sesión Ordinaria, 19 diecinueve de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, 14:00 catorce horas. -----



Orden del día

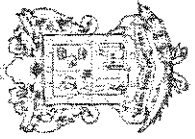
- 1 Pase de lista y declaración de Quórum legal.
- 2 Lectura y aprobación del orden del día.
- 3 Presentación, y, en su caso aprobación del Informe Cuatrimestral de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral de Michoacán, respecto de los trabajos realizados y su seguimiento durante el periodo comprendido del 1° primero de mayo al 31 treinta y uno de agosto de 2018 dos mil dieciocho.
- 4 Asuntos Generales

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Muchas gracias, Secretaria. ¿Hay algún asunto que quisieran incorporar? Si no hay comentarios le pido Secretaria someta a aprobación el orden del día, por favor. -----

**Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Con gusto, Presidenta. Consejeras y Consejero integrantes de la Comisión está a su consideración los puntos del orden del día; si están de acuerdo con su aprobación les pido se sirvan manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Gracias Secretaria. Como tercer punto del orden del día tenemos la presentación y, en su caso aprobación del Informe Cuatrimestral de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral de Michoacán, respecto de los trabajos realizados y su seguimiento durante el periodo comprendido del 1° primero de mayo al 31 treinta y uno de agosto de 2018 dos mil dieciocho, previo a pedirle a la Secretaria que nos hable del contenido del mismo, yo le estaría pasando algunas observaciones de forma propiamente en el documento que tiene que ver con elaborar un índice de contenidos, hacer algunos ajustes a la presentación, a la forma, al diseño, en realidad son cuestiones únicamente de forma. Y la parte final tendríamos pendiente agregar lo referente al Protocolo para Prevenir el Hostigamiento Laboral. Le cedo el uso de la voz Secretaria por favor, para que nos platique un poquito el contenido del documento. -----

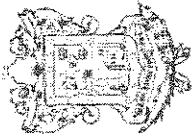
**Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Con gusto Presidenta. En relación al segundo informe cuatrimestral de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, que comprende el periodo el 1° primero de mayo al 31 treinta y uno de agosto de 2018 dos mil dieciocho. De manera general, se informa como punto numero 1 uno; la relación de acuerdos y resoluciones emitidas por el INE que han sido notificadas al IEM, que obra como anexo 1 uno del presente documento. El segundo punto es la relación de acuerdos y resoluciones del Instituto Electoral de Michoacán aprobados por su Consejo y que han sido notificadas al Instituto Nacional Electoral y que obra como anexo 2 dos del presente documento. Como punto numero 3 tres es la relación



de oficios recibidos en la Dirección de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, misma que obra como anexo 3 tres y que incluye el trámite que se le ha dado a cada uno de los documentos recibidos. Punto número 4 cuatro, relación de respuestas a las consultas realizadas al Instituto Nacional Electoral por los Organismos Públicos Locales Electorales, misma que obra como anexo 4 cuatro y que contiene la respuesta de todas las consultas que han realizado los Institutos Locales a las cuales da respuesta el Instituto Nacional Electoral, para establecer criterios generales. En el punto número 5 cinco están las Sesiones de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral que se llevaron a cabo durante este periodo que fueron: 1 una sesión extraordinaria urgente y 4 cuatro sesiones ordinarias. Como punto número 6 seis tenemos las reuniones de trabajo entre el Instituto Electoral de Michoacán y la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, que se llevaron a cabo durante todo el proceso, en este tiempo la última reunión que tuvimos fue el 10 diez de mayo de 2018 dos mil dieciocho, después se llevaron a cabo reuniones específicas. Como siguiente punto sería la elaboración del catálogo de Acuerdos y Lineamientos del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, correspondientes al año 2018 dos mil dieciocho, ahí están todos los Acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral hayan sido notificados o no, en la relación se pone un pequeño resumen o título y además garbamos el contenido de todos los Acuerdos, esta un poquito pesado el archivo, pero se agrego también al informe, por si a alguien le interesa algún acuerdo puede buscarlo primero en la lista y luego remitirse al contenido del Acuerdo de todos los que ha aprobado el Instituto Nacional Electoral. Como número 7 siete tenemos el informe del Servicio Profesional Electora Nacional, que se anexa de manera general en el anexo 6 seis, aquí destaca la ocupación de las dos Coordinaciones de lo Contencioso Electoral y de Prerrogativas y Partidos Políticos, que habían quedado vacantes por renuncia, y la aprobación del Programa Anual de Incentivos 2019 para los Miembros del Servicio Profesional Electoral. Como punto número 8 ocho tenemos la plataforma de seguimiento a las Sesiones de los Organismos Públicos Locales Electorales por el Instituto Nacional Electoral; que es una plataforma que implementó el Instituto Nacional Electoral para tener la información general de las Sesiones, en un inicio nada más se nos había pedido que llenáramos dos apartados, todo lo que se refiere al orden del día, el día y hora de la Sesión posteriormente en agosto nos llegó un oficio en donde se nos solicitaba se llenaran otros apartados correspondientes a subir el Acta de Sesión, la hora de entrada y salida de los Consejeros, de los Partidos Políticos, el número de puntos, si se aprobó por unanimidad, si hubo votos en contra, todos esos datos nos pidieron que se llenara a más tardar el 31 treinta y uno de agosto y cómo no se había llenado y no teníamos acceso a esa parte, hubo una cuestión que no sabíamos si la Junta le iba a dar seguimiento, quedamos que nosotros y ya está toda la información, creo que nada más falta la última Sesión que se tiene que subir el Acta y de ahí sacamos todos los demás datos, quedando entonces cumplido todo. Finalmente el punto que en el documento primeramente circulado había hecho falta y que ya fue agregado es el correspondiente a la aprobación del Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual o laboral en el Instituto Electoral de Michoacán, el cual en su momento se anexará al presente informe. Por lo que se refiere a este punto del orden del día sería cuánto. -----



de oficios recibidos en la Dirección de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, misma que obra como anexo 3 tres y que incluye el trámite que se le ha dado a cada uno de los documentos recibidos. Punto número 4 cuatro, relación de respuestas a las consultas realizadas al Instituto Nacional Electoral por los Organismos Públicos Locales Electorales, misma que obra como anexo 4 cuatro y que contiene la respuesta de todas las consultas que han realizado los Institutos Locales a las cuales da respuesta el Instituto Nacional Electoral, para establecer criterios generales. En el punto número 5 cinco están las Sesiones de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral que se llevaron a cabo durante este periodo que fueron: 1 una sesión extraordinaria urgente y 4 cuatro sesiones ordinarias. Como punto número 6 seis tenemos las reuniones de trabajo entre el Instituto Electoral de Michoacán y la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, que se llevaron a cabo durante todo el proceso, en este tiempo la última reunión que tuvimos fue el 10 diez de mayo de 2018 dos mil dieciocho, después se llevaron a cabo reuniones específicas. Como siguiente punto sería la elaboración del catálogo de Acuerdos y Lineamientos del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, correspondientes al año 2018 dos mil dieciocho, ahí están todos los Acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral hayan sido notificados o no, en la relación se pone un pequeño resumen o título y además garbamos el contenido de todos los Acuerdos, esta un poquito pesado el archivo, pero se agregó también al informe, por si a alguien le interesa algún acuerdo puede buscarlo primero en la lista y luego remitirse al contenido del Acuerdo de todos los que ha aprobado el Instituto Nacional Electoral. Como número 7 siete tenemos el informe del Servicio Profesional Electora Nacional, que se anexa de manera general en el anexo 6 seis, aquí destaca la ocupación de las dos Coordinaciones de lo Contencioso Electoral y de Prerrogativas y Partidos Políticos, que habían quedado vacantes por renuncia, y la aprobación del Programa Anual de Incentivos 2019 para los Miembros del Servicio Profesional Electoral. Como punto número 8 ocho tenemos la plataforma de seguimiento a las Sesiones de los Organismos Públicos Locales Electorales por el Instituto Nacional Electoral; que es una plataforma que implementó el Instituto Nacional Electoral para tener la información general de las Sesiones, en un inicio nada más se nos había pedido que llenáramos dos apartados, todo lo que se refiere al orden del día, el día y hora de la Sesión, posteriormente en agosto nos llegó un oficio en donde se nos solicitaba se llenaran otros apartados correspondientes a subir el Acta de Sesión, la hora de entrada y salida de los Consejeros, de los Partidos Políticos, el número de puntos, si se aprobó por unanimidad, si hubo votos en contra, todos esos datos nos pidieron que se llenara a más tardar el 31 treinta y uno de agosto y cómo no se había llenado y no teníamos acceso a esa parte, hubo una cuestión que no sabíamos si la Junta le iba a dar seguimiento, quedamos que nosotros y ya está toda la información, creo que nada más falta la última Sesión que se tiene que subir el Acta y de ahí sacamos todos los demás datos, quedando entonces cumplido todo. Finalmente el punto que en el documento primeramente circulado había hecho falta y que ya fue agregado es el correspondiente a la aprobación del Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual o laboral en el Instituto Electoral de Michoacán, el cuál en su momento se anexará al presente informe. Por lo que se refiere a este punto del orden del día sería cuánto.

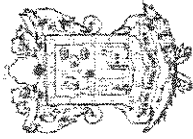


CVV/SPE-ORD-19-SEPTIEMBRE-2018

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra Araceli Gutiérrez Cortés.** Cabe precisar que en caso del Protocolo, fue aprobado únicamente por la Comisión no se ha pasado todavía a Consejo General y estaría pendiente. Está a consideración de ustedes.

**Consejera Electoral integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Gracias, Presidenta. En realidad veo muy completo el informe y bien elaborado, sólo me generaría duda respecto al tema que viene aquí en relación a las asistencias de los Consejeros Electorales a las Sesiones y la forma en que votan, si a favor, abstenciones, entre otras, me llama la atención que nos hubiesen requerido que lo termináramos de requisitar en virtud que desde hace 5 cinco meses el Secretario Ejecutivo, nos había solicitado por lo menos a mi persona, algunos datos muy particulares que se los pedían en este sistema; hace ya varios meses, me llama la atención que no se le hubiese dado el seguimiento correspondiente de estarlo llenando sesión con sesión, porque es un tema delicado que el Secretario no le dio seguimiento me parece mal y me parece delicado que desde Presidencia no se haya encargado esta función a algún área en específico. ¿Me podría dar cuenta de esto?

**Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Claro que sí. De hecho el seguimiento de la plataforma se le asignó a la Dirección de Vinculación, nada más que, esa plataforma tiene varios apartados, por ejemplo, a unos apartados tenemos acceso nosotros como OPL, a otros apartados tiene acceso la Junta y nosotros no tenemos acceso, el INE tiene obviamente acceso a todos los apartados. A la Junta los invitamos cada que hay sesión, ellos llenan un apartado de observaciones al cual nosotros no tenemos acceso y ellos no tienen acceso a nuestros apartados. Cuando se habilitó en diciembre que se subió la primer sesión, a nosotros nada más se nos habilitaron dos apartados que fueron los que siempre se llenaban, todo lo relativo al orden del día y era nada más la fecha, hora y los puntos del orden del día; era lo único. Nosotros no teníamos acceso a ningún otro apartado, eso fue una cuestión general, de hecho cuando nos llegó la petición yo lo comenté, para saber quien lo estaba llenando, de hecho hubo un tipo de confusión, de si lo estaba llenando la Junta porque nosotros no teníamos habilitada esa parte, lo quería saber porque si no estaríamos incurriendo en una omisión y así lo estaban haciendo ver. Después me comuniqué con una persona, me dijo que eso había pasado en todos los OPL, que seguramente no se proporcionó la información correcta al momento de capacitar y nada más se habilitaron esos dos apartados y los demás quedaron volando, precisamente por eso, se nos habilitó el apartado, de hecho fue un programa simultáneo, fueron abriendo los apartados de ingreso para que los llenáramos, pero era eso, nosotros los teníamos bloqueados y no se nos indicó ni siquiera se nos habilitó para poder llenarlos, entonces, cuando se dieron cuenta de la situación, que era una situación general fue cuando nos habilitaron y nos pidieron que lo llenáramos. Esa fue la razón, porque ni siquiera teníamos acceso a esos apartados no estaban llenos pero no teníamos manera de llenarlos y no sabíamos que debíamos llenarlos. Entonces estaba esa duda de si los llenaban en la Junta o los llenaban allá en Vinculación, de hecho hubo hasta esa confusión con la información, pero ya al final nos habilitaron y los llenamos nosotros, entonces, ya ahorita ha habido dos sesiones



después de eso, ya esta todo completo. Se supone que es precisamente para eso para que se vaya subiendo en tiempo, pero ahorita ya está todo al corriente y esa fue la situación, de que ni siquiera teníamos habilitado para llenarlo y no se nos indicó. ---

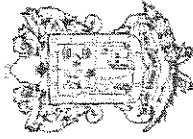
**Consejera Electoral integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Y, ¿sabes cuáles son las observaciones o qué preguntas requisita la Junta? -----

**Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** No, porque no tenemos acceso. Nada más me comentaron de manera general que era como un apartado de observaciones, no sabría decirle. Así como ellos tampoco tienen acceso a lo que subimos nosotros porque lo bloquean para algunos. El INE es quien puede ver todo. Le llaman como de seguimiento, pero, son como observaciones de manera general pero no lo sé. Ellos llenan su apartado de observaciones por eso se les invita y vienen cada Sesión, esa es la situación de la plataforma. -----

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra Araceli Gutiérrez Cortés.** Quizá valdría la pena, un poco para disipar la duda o la inquietud ver si podemos conocer qué es la información que se requisita en otras áreas, sobre todo para estar enterados del contenido de este programa para tener el conocimiento del tema. ¿Algún comentario adicional? Si hay más observaciones le pediría a la Secretaria someta a aprobación el informe cuatrimestral de la Comisión. ---

**Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Con gusto Presidenta Consejeras y Consejero integrantes de esta Comisión está a su consideración la información del informe cuatrimestral de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral que fue circulado previamente, si están de acuerdo con el mismo les pido se sirvan manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra Araceli Gutiérrez Cortés.** Gracias Secretaria. Como cuarto punto del orden del día correspondiente a asuntos generales. Está a consideración de ustedes. Yo les quiero comentar de manera rápida, no sé, creo que ustedes ya se han percatado que hemos recibido algunos oficios de notificación del área de Servicio Profesional Electoral del INE, donde esta ofreciendo cursos de capacitación constantemente al personal del SPEN y, esto en el último mes hemos recibido dos o tres oficios donde ponen a disposición un listado de cursos muy interesantes desde cuestiones de paridad derechos humanos, derechos político-electorales, y todo para llevar a cabo una capacitación al personal del SPEN, yo le pedí a la Secretaria a la Licenciada Miryam que investigáramos un poco sobre la posibilidad de que nosotros a través de algún convenio con el área correspondiente en el INE ya sea con la Comisión o directamente un convenio INE-IEM, ver la posibilidad de que nosotros pudiésemos bajar esos cursos a el área administrativa, porque creo que, las personas del SPEN están teniendo una posibilidad de estarse capacitando constantemente y creo que nosotros también tendríamos que ver la forma de brindarles estas posibilidades de capacitación al



CVYSPE-ORD-19-SEPTIEMBRE-2018

después de eso, ya esta todo completo. Se supone que es precisamente para eso, para que se vaya subiendo en tiempo, pero ahorita ya está todo al corriente y esa fue la situación, de que ni siquiera teníamos habilitado para llenarlo y no se nos indicó. ---

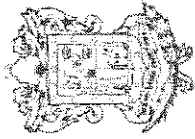
**Consejera Electoral integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Y, ¿sabes cuáles son las observaciones o qué preguntas requisita la Junta? -----

**Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** No, porque no tenemos acceso. Nada más me comentaron de manera general que era como un apartado de observaciones, no sabría decirle. Así como ellos tampoco tienen acceso a lo que subimos nosotros porque lo bloquean para algunos. El INE es quien puede ver todo. Le llaman como de seguimiento, pero, son como observaciones de manera general pero no lo sé. Ellos llenan su apartado de observaciones por eso se les invita y vienen cada Sesión, esa es la situación de la plataforma. -----

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Quizá valdría la pena, un poco para disipar la duda o la inquietud ver si podemos conocer qué es la información que se requisita en otras áreas, sobre todo para estar enterados del contenido de este programa para tener el conocimiento del tema. ¿Algún comentario adicional? Si hay más observaciones le pediría a la Secretaria someta a aprobación el informe cuatrimestral de la Comisión. -

**Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Con gusto Presidenta Consejeras y Consejero integrantes de esta Comisión está a su consideración la información del informe cuatrimestral de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral que fue circulado previamente, si están de acuerdo con el mismo les pido se sirvan manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Gracias Secretaria. Como cuarto punto del orden del día correspondiente a asuntos generales. Está a consideración de ustedes. Yo les quiero comentar de manera rápida, no sé, creo que ustedes ya se han percatado que hemos recibido algunos oficios de notificación del área de Servicio Profesional Electoral del INE, donde esta ofreciendo cursos de capacitación constantemente al personal del SPEN y, esto en el último mes hemos recibido dos o tres oficios donde ponen a disposición un listado de cursos muy interesantes desde cuestiones de paridad, derechos humanos, derechos político-electorales, y todo para llevar a cabo una capacitación al personal del SPEN, yo le pedí a la Secretaria a la Licenciada Miryam que investigáramos un poco sobre la posibilidad de que nosotros a través de algún convenio con el área correspondiente en el INE ya sea con la Comisión o directamente un convenio INE-IEEM, ver la posibilidad de que nosotros pudiésemos bajar esos cursos a el área administrativa, porque creo que, las personas del SPEN están teniendo una posibilidad de estarse capacitando constantemente y creo que nosotros también tendríamos que ver la forma de brindarles estas posibilidades de capacitación al



CV/SPE-ORD-19-SEPTIEMBRE-2018

personal de la rama administrativa. Miryam se comunicó con el área correspondiente para verificar la posibilidad de bajar estos cursos a la rama administrativa y tengo entendido que ellos tienen convenios de colaboración concretamente con la Comisión de Derechos Humanos, o sea, el INE como tal no la Comisión, el INE hace un convenio de colaboración con CONAPRED, con la Comisión de Derechos Humanos, con el Tribunal y a través de ellos puede bajar estos cursos de capacitación pero ya no hay la posibilidad de tener este convenio para que a su vez nosotros podamos proporcionar a la rama administrativa, entonces Miryam estuvo haciendo una investigación al respecto, por lo que le cedo el uso de la palabra para que nos platique al respecto.

**Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Con gusto, Presidenta. En relación a los cursos de CONAPRED, Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos del DF que son los que ofertaron, me comentaron en el INE que checara en la página, digamos, si los cursos que a través del INE se están ofertando en el SPEN están disponibles para el público en general, porque ellos tenían entendido que eso eran, como que la única ventaja que tienen es que la DESPEN realiza el trámite. Por ejemplo, preguntar quién se quiere inscribir y ellos se encargan de obtener el usuario y todo eso, esa sería la ventaja que habría. Nos dimos a la tarea de checar en cada página y de hecho en la lista que le proporcione son cursos que están abiertos al público, hay unos que a lo mejor aplicarían y algunos no, pero hay un cúmulo de cursos, entre ellos los que ofertaron a los miembros del servicio, entonces se pueden inscribir directamente, hicimos un concentrado en los que hay algunos que están vigentes y hay fechas para que se puedan inscribir. Aquí la cuestión sería hacerles del conocimiento y si desean se les puede orientar y pueden tomarlos directamente, por lo que respecta a los que oferta el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a través del Centro de Capacitación Judicial, esos al checar en la página no estaban hay algunos disponibles, pero lo que son los diplomados de Derecho Electoral y de los Derechos Políticos y su Tutela que suenan interesantes no están disponibles al público y como me solicitó la Consejera, me comuniqué al Centro de Capacitación Judicial, se mostraron un poquito cerrados, pero al final me comentaban que ellos celebraron convenio con el INE, que no pueden ofertar todo el tiempo a todos, como son cursos más especializados. Por ejemplo el año pasado celebraron convenio con la Asociación de Tribunales Locales, entonces se los ofertaron a ellos; este año le tocó al INE, se los ofertaron a ellos pero a los OPLE a través del Servicio Profesional Electoral y lo que me decía que a ellos se les hace un poco complicado celebrar convenio con cada OPL pero que si queremos podemos solicitarlo y ya no sería a lo mejor para este año digamos que pudiera comenzar para el otro o buscar la manera a través de alguna Asociación o directamente, o solicitar también al Director del Centro de Capacitación Judicial si se pueden hacer extensivos. Que ella lo ve complicado, pero que de todas maneras no perdemos nada con hacerlo. La vía que ellos utilizan es esa, me comentó que cada año se ofertan, pero hay algunos que sí son un poco más exclusivos que los ofertan a quienes celebran convenio de manera general. Esa fue la información que me dieron, esta abierta la posibilidad de poder solicitarlo.



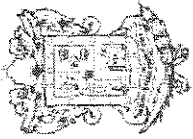


CV/SPE-ORD-19-SEPTIEMBRE-2018

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Muchas gracias, Secretaria. La intención es ver si a través de estas gestiones nosotros podemos lograr que estos cursos bajen a la rama administrativa en el entendido de que si no se hace a través del Servicio Profesional se sale de la competencia de esta Comisión y tendría que ser a través de la Comisión de Capacitación, pero creo que es un tema muy importante el capacitar a la rama administrativa a través de la Comisión que sea, creo que tenemos que darle impulso entonces si ustedes no tienen inconveniente estaríamos viendo la posibilidad de cuál sería el trámite para bajar estos cursos, si se sale de nuestra competencia en el sentido de que tenga que haber un convenio de colaboración entre el Instituto o algo que ya excluya al Servicio Profesional también lo estaremos informando a la Comisión de Capacitación para que tome las medidas correspondientes.

**Consejero Electoral integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** En la Comisión de Administración hicimos un proyecto de lineamiento para capacitar, inclusive hubo ahí una confusión porque hicimos varios cursos que se ofertaron de Gobierno del Estado, para capacitar en diversos rubros al personal, quisimos jalar algunos programas a través de la Comisión de Administración, en la lógica de que es una capacitación para el empleo, que a veces es electoral propiamente pero más una capacitación interna, normalmente el área de Capacitación veía hacia el exterior, grupos sociales, partidos políticos, ciudadanía y quisimos darle a través de la Comisión de Administración como una profesionalización en el servicio electoral, que no existe en el área administrativa, darles capacitación permanente en diversos rubros no solamente en tema electoral, tuvimos redacción de textos, ortografía, archivo, valdría la pena no solo enfocarnos en materia electoral, sino en general a temas que pueden ser a veces muy simples, elementos que sirvan para profesionalizar al servicio. Hicimos una propuesta en la Comisión de Administración que igual se podría retomar para trabajarla conjuntamente, de Capacitación ahorita yo la presido, adelante, cuenten conmigo; pero a mi si me gustaría un poco más como decir, el trabajador tiene entre sus prestaciones el estar siendo capacitado, no solamente en tema electoral sino en temas diversos y ahí es donde me gustaría que la Dirección de Administración estuviera viendo permanentemente ese tema para que el personal se este capacitando en diversos rubros; insisto algunos preferirán los de derecho electoral y ahí lo hacen conjuntamente con el área de Capacitación, pero otros no son necesariamente en temas electorales, si esto se puede ver de mi parte cuenten conmigo, pero está aquí también Viri que es presidenta de la Comisión de Administración, se podría también ver la posibilidad de caminar los 3 tres juntos o como vean. Pero nosotros si vimos el tema no solamente electoral sino temas a veces muy básicos que también se necesitan.

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** De hecho, muchos de los cursos que se ofertan para la rama de SPEN no solamente son temas de carácter electoral, sino que, se meten a cuestiones de género, derechos humanos. Lo ideal es que nosotros podamos ofrecerles a los empleados y ellos que puedan elegir de acuerdo a lo que perciben que son sus necesidades, pero que siempre esté ahí tangible la posibilidad de que ellos



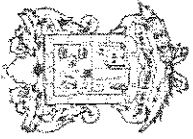
puedan acceder a una capacitación que elijan de algo que nosotros pongamos a su disposición.

**Consejera Electoral integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** La propuesta y la iniciativa es muy buena, se tiene que capacitar en todos los temas como bien lo dice el Consejero Humberto y la Consejera Araceli a los trabajadores, y creo un tema que está pendiente es la capacitación que se va a hacer respecto al protocolo de hostigamiento sexual y laboral, pero la idea de trabajar en Comisiones conjuntas en este tema me parece ideal y yo creo que voy a retomar el tema que comenta el Consejero Humberto de rescatar esos lineamientos y el seguimiento que se le ha dado a estas capacitaciones, me parece ideal el momento ahorita que no es proceso, nunca hay que dejarlo a un lado pero creo que ahorita tenemos un poquito mas holgados los tiempos para podernos enfocar a esos temas, retomaré este tema en Comisión también.

**Consejero Electoral integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Inclusive lo que si ofrezco, creo que sí podría ser padre es que, en Capacitación tiene una plataforma muy interesante para el personal, esa plataforma solo hay que meterle contenidos, quizá si le decimos a estas instituciones, nada más dame tu diplomado, curso o taller y yo te pongo la plataforma, nada más dime lecturas, evaluaciones y trabajos y yo me encargo de implementarla, en la medida que se pueda y respetando lo que se tenga que respetar. Y de ahí podemos utilizar la plataforma que tenemos nosotros para que nuestros trabajadores puedan estar haciendo estos cursos en línea. Es la forma que ayudaría para que el trabajador en lo que está trabajando y, como decía ahorita la Consejera Viridiana estamos en un tiempo en que no están tan complejos los horarios pueden utilizar una parte de su tiempo de trabajo para estarse capacitando y logramos entonces los dos objetivos. Esa plataforma es muy funcional, la que tienen en Capacitación, esa la podemos utilizar y solamente conseguir los contenidos, enfocarnos a lo que queremos y empezar a hacer la capacitación, inclusive si nos dicen que no podemos empezar nosotros a trabajar algunas digamos muy caseras, y después vamos viendo con algunas instituciones educativas, vamos metiendo más contenidos. Pero rescato mucho la propuesta y vale la pena darle continuidad.

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Si no tienen ustedes inconveniente le pediría a la Secretaria nos elabore una tarjeta informativa a partir de que concluya esta investigación de como podemos dar paso a obtener estos cursos, por lo pronto lo ideal o el origen de la propuesta esta poder bajar los cursos que están recibiendo el personal del SPEN y en base a esto claro que se puede enriquecer y que más allá de lo que pase a través de esta Comisión creo que es un proyecto que tenemos que impulsar porque es nuestro capital más importante, el personal.

**Consejero Electoral integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Me quede pensando ahorita en algo, a lo mejor con el SPEN es muy complejo pero hay OPLES que tienen servicio



profesional a lo mejor ellos no están tan complejos en prestármolo. Por que no buscamos, no se sí Ciudad de México y Guanajuato, porque no le pedimos a ellos danos tu curso, yo tengo la plataforma y le damos para adelante. Quizá valdría la pena verlo y si el INE nos dice que esta muy complejo ahorita y el propio Tribunal, nos vamos con algún OPL y empezamos a hacer un ejercicio así.

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra Araceli Gutiérrez Cortés.** Incluimos esta propuesta que hace el Consejero Humberto para considerar, hacemos la llamada alguna investigación a ver hasta dónde podemos comenzar a bajar estos productos para nuestra rama administrativa. ¿No sé si fengar algo más que comentar al respecto? Si no hay más asuntos que tratar, damos por concluida esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, este día 19 diecinueve de septiembre, siendo las 14:42 catorce horas con cuarenta y dos minutos. Muchas gracias.

Esta acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional el día 26 veintiséis de octubre de 2018 dos mil dieciocho, por unanimidad de votos de los Consejeros Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre y Dr. Humberto Urquiza Martínez, Consejeros integrantes de la Comisión.

  
MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

  
LIC. VIRIDIANA VILLASEÑOR  
AGUIRRE  
CONSEJERA ELECTORAL  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

  
DR. HUMBERTO URQUIZA  
MARTÍNEZ  
CONSEJERO ELECTORAL  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

  
LIC. MIRYAM MARTÍNEZ CAMPOS  
SECRETARIA TÉCNICA  
DE LA COMISIÓN